



## IX. Seguimiento al informe anual de actividades del Comité de Ética\_2022.

### a. Denuncias

No. De queja	Asunto	Acciones realizadas hasta su conclusión
<b>06/21</b>	El 8 de noviembre un técnico académico de la Unidad San Cristóbal presentó una denuncia contra su jefe por acoso laboral. El Comité calificó la denuncia como probable incumplimiento el 17 de noviembre.	La comisión correspondiente entregó el documento de Determinación a las partes involucradas, el 22 de abril. Se realizaron acciones de seguimiento del caso y la persona denunciada entregó 2 constancias de los cursos que la Comisión a cargo de la investigación le recomendó.
<b>01/22</b>	El 25 de enero se recibió la denuncia de una Técnica Académica de la Unidad Chetumal por vulneración a su derecho a la igualdad de oportunidades. El Comité calificó la denuncia como probable incumplimiento el 03 de febrero.	La Comisión de investigación concluyó el caso el 14 de junio, se emitió la resolución y se enviaron recomendaciones a las personas implicadas. La Comisión a cargo realizó acciones de seguimiento hacia la CGA. Se recibió una constancia por parte de una de las personas denunciadas de un curso sobre igualdad y no discriminación.
<b>02/22</b>	El 21 de febrero se recibió la denuncia de un Técnico Titular de UTIC de la Unidad Chetumal contra su jefe inmediato, manifiesta que ha recibido malos tratos de su parte. El Comité calificó la denuncia como probable incumplimiento el 25 de febrero.	La Comisión de investigación concluyó el caso y el 5 de agosto se emitió la determinación y se enviaron las cartas a las personas implicadas con las recomendaciones correspondientes. Se solicitó a la Comisión realizar las acciones de seguimiento correspondientes.
<b>03/22</b>	El 18 de marzo un Técnico especializado de la Unidad San Cristóbal denuncia a su jefe inmediato por rescisión de su contrato. El Comité calificó la denuncia como probable incumplimiento el 18 de marzo.	La Comisión de investigación concluyó y archivó el caso el 30 de agosto. No encontró incumplimientos a las disposiciones que rigen en materia ética y/o administrativa el Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal o al Código de Conducta de El Colegio de la Frontera Sur Código de Conducta



		por parte de los denunciados. Se le notificó a la persona denunciante.
<b>04/22</b>	El 12 de agosto una Técnica Académica de reciente ingreso denuncia a un Técnico Titular por acoso sexual en la Unidad San Cristóbal.	Se conformó la Comisión de investigación del caso y se encuentra en proceso. Se aplicaron medidas precautorias para la persona denunciante. Se solicitó ampliación de plazo y está EN PROCESO de resolución
<b>05/22</b>	El 21 de septiembre se recibió la denuncia de una persona del servicio de limpieza en contra de un Técnico Académico Titular, Unidad Tapachula, por acoso sexual.	Se conformó la Comisión de investigación del caso y se encuentra en proceso. Se aplicaron medidas precautorias para la persona denunciante. Se solicitó ampliación de plazo y se encuentra EN PROCESO de resolución.
<b>06/22</b>	El 5 de diciembre se presentó una denuncia por malos tratos y falta de respeto hacia una persona de la administración, Unidad San Cristóbal.	Se conformó la Comisión de investigación del caso y se encuentra en PROCESO de resolución.
<b>07/22</b>	El 6 de diciembre una investigadora de la Unidad San Cristóbal presentó una denuncia en contra de personal de UTIC que tuvo acceso a sus archivos, ya que ella solicitó una revisión y actualización de sus equipos de cómputo.	Se conformó la Comisión de investigación del caso y se encuentra en PROCESO de resolución.
<b>08/22</b>	El 16 de diciembre se recibió una denuncia de una técnica de Biblioteca en contra de una investigadora de la misma unidad por malos tratos.	Se conformó la Comisión de investigación del caso y se encuentra en PROCESO de resolución.



b. Seguimiento al Plan Anual de Trabajo

I. Capacitación, sensibilización, asesoría y consulta

<b>Indicador</b>	Indicador de capacitación en materia de Ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.
<b>Objetivo</b>	Las personas servidoras públicas del organismo reciben capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines.
<b>Meta</b>	El porcentaje de personas servidoras públicas de [ECOSUR] que durante la actual administración han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines, supera un mínimo acumulado de 60%, u otro valor que permite tener una certeza razonable que hacia el año 2024 se alcanzará el 100 por ciento.

Clave	Actividad	Fecha		Resultado	% avance
		Inicio	Fin		
1.1.1.	Asegurar que cada persona integrante del Comité de Ética haya acreditado, al término de 2022, al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilización en línea provistos o sugeridos por la UEPPCI.	01/02/2022	02/12/2022	Para 2022, de las 11 personas integrantes del Comité, suplentes y personas invitadas permanentes, 19 reportaron la acreditación de 60 cursos en línea en los temas sugerido por la UEPPCI, como son: curso del ABC de la Discriminación, curso del Protocolo para la Prevención del AS y HS, Igualdad entre mujeres y hombres, Ética Pública, Mejores Prácticas y Transparencia de la Información Pública, Inclusión y Discapacidad. De tal modo que, de las 23 personas integrantes del CE, solo cinco no	82.6%



				tomaron ninguna capacitación. Se debe recordar que a partir de julio hubo renovación parcial con ingreso de 6 nuevos integrantes + 2 suplentes de las Secretarías.	
1.1.2	Realizar las gestiones necesarias para que las personas servidoras públicas del organismo acrediten al menos un curso de capacitación o sensibilización sobre temas de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses, igualdad de género, violencia de género, Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, prevención de la discriminación, o Ley Federal de Austeridad Republicana.	01/02/2022	02/12/2022	Este año, 51 personas, sobre 438 personas servidoras públicas en ECOSUR, presentaron acreditación con 107 acciones de capacitación en materia de ética pública. Con cursos que ofrece la SFP: Prevención de Conflictos de Intereses, la Nueva Ética Pública, Lineamientos de los Comités de Ética. Así como capacitaciones en línea con CONAPRED, INMUJERES, CNDH, Museo Memoria y Tolerancia, entre otras instancias. <b>Anexo 2</b>	11.6%

<b>Indicador</b>	Indicador de eficacia en la atención a solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses
<b>Objetivo</b>	Las personas servidoras públicas del organismo reciben asesoría y consulta en materia de ética pública o prevención de conflictos de intereses
<b>Meta</b>	Al menos 80% de las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses que se presentan al comité de Ética en ECOSUR son atendidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles

Clave	Actividad	Fecha		Resultado	% avance
		Inicio	Fin		
1.2.1.	Brindar asesoría y orientación en las materias de ética pública y conflicto de intereses y, en caso de	01/02/2022	02/12/2022	No se solicitaron consultas en materia de Ética	N/A



	recibir las, remitir oportuna y adecuadamente las consultas sobre esta última materia a la UEPPCI.			Pública y Conflicto de Interés	
--	--	--	--	--------------------------------	--

## II. Difusión

<b>Indicador</b>	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión
<b>Objetivo</b>	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas de ECOSUR en materia de ética pública y conflicto de intereses
<b>Meta</b>	Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2022, son atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos por la UEPPCI.

Clave	Actividad	Fecha		Resultados	% avance
		Inicio	Fin		
2.1.1.	Gestionar la difusión de materiales provistos por la UEPPCI sobre temas referentes a la Ética Pública, prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materias afines, en términos del Programa Anual de Difusión.	03/01/2022	02/12/2022	Se difundieron todos los materiales enviados por la UEPPCI en cada trimestre y otros para sensibilizar a la comunidad sobre temas relacionados con la ética pública: Código de ética, anticorrupción (campaña de Ciudadano Alertador), no impunidad, blindaje electoral. Se difundieron los materiales relacionados con el valor del mes, recomendaciones de libros y películas y durante el año se difundió el Código de Ética de la SFP. El 30 de septiembre se envió material de difusión a la comunidad de ECOSUR sobre conflictos de interés, proporcionada por SFP.	100%
2.1.2.	Desarrollar materiales o contenidos propios, y gestionar su difusión en términos del Programa Anual de Difusión sobre	01/02/2022	02/12/2022	El 27 de febrero, en el marco del Día Internacional de la Niña y la Mujer en la Ciencia, se organizó un conversatorio sobre: <i>La mujer y la niña en la Ciencia</i> . El 8 de marzo, se organizó una plática con Psicólogas de la Secretaría Estatal de Salud de Q.	100%



	temas referentes a la Ética Pública, prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materias afines.			Roo, con transmisión a las 5 unidades con el tema: <i>Identificar y visibilizar la violencia que se ejerce sobre las mujeres</i> , con el objetivo de visibilizar las acciones de violencia contra las mujeres. El 23 de septiembre se realizó un evento sobre <i>Violencia de Género</i> también con las Psicólogas especialistas, principalmente enfocado al estudiantado de Posgrado, con enlace a las 5 unidades de Ecosur. Se realizaron reuniones con el área de Difusión para elaborar contenidos de material propio en 5 audios relacionados con el Código de Ética presentados en octubre, noviembre y diciembre.	
--	--	--	--	--	--

### III. Denuncias

<b>Indicador</b>	Indicador general de eficacia en atención a denuncias
<b>Objetivo</b>	Atender las denuncias que se presenten al Comité de Ética de ECOSUR
<b>Meta</b>	Al finalizar el año 2022, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética, fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.

Clave	Actividad	Fecha		Resultados	% avance
		Inicio	Fin		
3.1.1.	Concluir la atención y registro de las denuncias presentadas ante el Comité de Ética en 2021.	01/01/2022	29/04/2022	El registro y la atención de la denuncia CE-06-21 presentada en noviembre del 2021 (de la cual se solicitó prórroga), se concluyó el 22 de abril del 2022. En esa fecha se envió la determinación y las cartas a los implicados, cumpliendo en el plazo aprobado.	100%
3.1.2.	Registrar las denuncias que se reciban en el Comité de Ética y atender aquellas que resulten	03/01/2022	31/12/2022	En el año se recibieron 8 denuncias, 4 siguen en proceso, de las cuales 2 requirieron ampliación de plazo. Se	100%



	de competencia del mismo, conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales y en los protocolos correspondientes.			concluyó la denuncia 01/22 el 14 de junio, se emitió la determinación y se enviaron las cartas correspondientes a las personas denunciadas. La denuncia 02/22 el 5 de agosto, se emitió la determinación y se enviaron las cartas a las personas implicadas con las recomendaciones correspondientes. La 03/22 concluyó el 30 de agosto, y se archivó por no encontrar incumplimientos a las disposiciones que rigen en materia ética y/o administrativa el Código de Ética. Las 3 denuncias terminadas concluyeron en el plazo de ampliación solicitado. Siguen en proceso de la 04/22 a la 08/22. <b>ANEXOS 3 y 4</b>	
3.1.3.	Entregar al OIC o UR un reporte estadístico de las denuncias que involucren presuntos actos de acoso sexual u hostigamiento sexual, y atender las solicitudes de aclaración o complementación que, en su caso, sean requeridas, a efecto que este último pueda desarrollar una compulsión en la materia.	01/02/2022	31/12/2022	Las 2 denuncias que involucran presuntos actos de AS u HS están aún en proceso.	N/A

<b>Indicador</b>	Indicador de seguimiento a recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública y conflictos de interés
<b>Objetivo</b>	Asegurarse de la eficacia de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses resueltas por el CE de ECOSUR



<b>Meta</b>	Al finalizar el año 2022, al menos 50% de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses, resueltas por el CE de ECOSUR, han tenido al menos una acción de seguimiento.
-------------	--

Clave	Actividad	Fecha		Resultados	% avance
		Inicio	Fin		
3.2.1.	Realizar acciones de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos para las denuncias atendidas por el Comité de Ética.	01/05/2022	02/12/2022	Se acordó que las comisiones a cargo de los casos atendidos en 2022, realizaran acciones de seguimiento para el cumplimiento de las recomendaciones realizadas. Para el caso 01/22 se recibió constancia de curso, por parte de una de las personas denunciadas. Para el caso 01/22 la Comisión a cargo realizó acciones de seguimiento hacia la CGA e inclusive se les invitó a participar en el concurso de selección de personal técnico de UTIC y verificar el proceso. Adicionalmente, se recibieron constancias de acreditación de cursos por recomendación a las personas denunciadas de los casos 04/21 y 06/21, con los temas: <i>Comunicación No violenta y Negociación y Manejo de Conflictos.</i>	100%

#### IV. Gestión

<b>Indicador</b>	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética
<b>Objetivo</b>	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.
<b>Meta</b>	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética en ECOSUR.

Clave	Actividad	Fecha	Resultados
-------	-----------	-------	------------





		Inicio	Fin		% avance
4.1.1.	Actualizar el directorio de integrantes del Comité de Ética.	15/02/2022	30/10/2022	El directorio se actualizó posteriormente a la renovación parcial del CE (15 de julio), de acuerdo con los lineamientos. En el segundo semestre se mantuvo actualizado ya que no hubo cambios.	100%
4.1.2.	Brindar continuidad o, en su caso, desarrollar una campaña o estrategia para impulsar que las personas servidoras públicas del organismo rindan protesta de cumplir el Código de Conducta (Suscripción de Carta Compromiso).	01/02/2022	02/12/2022	29 personas este año han suscrito al Código de Conducta. Sumando las 265 del año pasado, corresponde al 67.12% de las personas que integran la comunidad.	67.12%
4.1.3.	Atender las solicitudes y requerimientos de colaboración que la UEPPCI plantee durante 2022.	26/01/2022	02/12/2022	Se atendieron todas las solicitudes recibidas, todos los requerimientos de colaboración más allá de realizar la difusión de materiales de sensibilización. Recepción, uso y aplicación del Formulario de Apoyo para el Reporte Trimestral, difusión de materiales para cumplir compromisos de PRONAPINNA. Se compartió la información para la identificación y gestión de conflictos de interés. Difusión para dar a conocer el Código de Ética de ECOSUR. Difusión para postularse como Persona Consejera. Difusión de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes. Invitación a integrarse y votar para la renovación parcial del Comité de Ética. Difusión mensual del valor del mes y las recomendaciones de libros y películas.	100%



				Difusión de Sopa de Letras y su solución, sobre principios y valores. Invitación a suscribirse al Código de Conducta de ECOSUR. Se realizaron las acciones de Buenas prácticas propuestas en la 6ta Sesión Extraordinaria del 13 de mayo: 1.- Plática con Psicólogas de la Secretaría Estatal de Salud de Quintana Roo, sobre <i>Violencia de Género, en ambiente laboral y escolar</i> , 2.- Elaboración de cápsulas con temas del Código de Ética para en colaboración con el Departamento de Difusión para toda la comunidad.	
--	--	--	--	--	--

<b>Indicador</b>	Indicador de atención a peticiones o propuestas ciudadanas en materia de ética e integridad pública.
<b>Objetivo</b>	Brindar atención a las peticiones o propuestas ciudadanas que, en materia de ética e integridad pública, sean presentadas al Comité de Ética de [ECOSUR] por cualquier ciudadano o ciudadana.
<b>Meta</b>	Al finalizar el año 2022, al menos 80% de las peticiones o propuestas ciudadanas que, en materia de ética e integridad pública, se presenten al Comité de Ética de [ECOSUR] son comunicadas a las Unidades Administrativas correspondientes del Organismo Público.

Clave	Actividad	Fecha		Resultados	% avance
		Inicio	Fin		
4.2.1.	Emitir recomendaciones a las unidades administrativas que resulten competentes para atender las peticiones o propuestas que, en materia de ética e integridad pública, sean presentadas por cualquier persona al Comité de Ética.	02/01/2022	02/12/2022	El Comité de Ética no recibió peticiones o propuestas ciudadanas en los temas referidos.	N/A



V. Mejora de procesos

<b>Indicador</b>	Indicador general de eficacia en la determinación de riesgos institucionales de integridad
<b>Objetivo</b>	Identificar o determinar los riesgos de integridad presentes en los principales procesos sustantivos del ECOSUR
<b>Meta</b>	Identificar los riesgos éticos para tres o más procesos institucionales sustantivos del ECOSUR

Clave	Actividad	Fecha		Resultados	% avance
		Inicio	Fin		
5.1.1.	Desarrollar la etapa que corresponda para prevenir o mitigar riesgos éticos en procesos institucionales sustantivos, en términos de la guía emitida por la UEPPCI.	01/02/2022	31/10/2022	A partir de junio se realizaron reuniones con el OIC, la Presidenta y las Secretarías del CE para definir y proponer los procesos a atender como posibles Riesgos Éticos. Con base en la “ <i>Guía para implementar medidas para prevenir o mitigar riesgos de integridad en procesos institucionales</i> ”, proporcionada por la UEPPCI. Se siguieron los pasos para identificar las vulneraciones a algún principio, valor o regla de integridad del Código de Ética del SPF. Fueron elegidos dos procesos institucionales sustantivos y se conformaron dos grupos de trabajo para la atención de cada uno. Se identificaron: 1.- <u>Proceso de ingreso al Posgrado</u> , en específico las acciones realizadas en Servicios Escolares cuando aspirantes no presentan la documentación completa; 2.- <u>Reclutamiento y selección de personal académico</u> , identificando variación en la aplicación de criterios por parte de los comités de selección. Cada grupo de trabajo siguió los pasos de la Guía y se generó el formulario 5.1.1.	100%

<b>Indicador</b>	Indicador general de eficacia en la gestión de propuestas de mejora en materia de riesgos institucionales de integridad.
------------------	--



<b>Objetivo</b>	Identificar los controles existentes para prevenir o mitigar riesgos de integridad en procesos sustantivos del ECOSUR.
<b>Meta</b>	Identificar la existencia de controles para tres o más riesgos éticos para tres o más procesos institucionales sustantivos del ECOSUR.

Clave	Actividad	Fecha		Resultados	% avance
		Inicio	Fin		
5.1.2.	Generar insumos para mejorar la gestión de riesgos éticos institucionales, en términos de la Guía emitida por la UEPPCI.	01/02/2022	30/09/2022	En la 7ma sesión extraordinaria del 28 de junio se incluyó el tema de la definición de los procesos a considerar como Riesgos Éticos quedando considerados para Servicios escolares: a) Procesos de ingreso a los programas de posgrado y en Gestión académica: b) Proceso de reclutamiento y selección de personal académico. Se formaron dos grupos de trabajo para atender las propuestas de acuerdo con la Guía proporcionada. El compendio de información se entregó el 20 de octubre dentro del plazo establecido. En ambos temas se dará un seguimiento en 2023, para una mejor respuesta y ofrecer opciones en la Mejora de Procesos y restringir los riesgos éticos identificados. Las comisiones trabajaron en colaboración con la Coordinación General Académica (CGA) y la Coordinación General de Posgrado (CGP) respectivamente, identificando los controles existentes y poder obtener mejoras en dichos procesos. Adicionalmente, la CGA invitó al grupo que trabajó el Proceso de reclutamiento, para observar el proceso de selección de personal para una convocatoria de UTIC. Ambos grupos contaron con información de la “Guía para implementar medidas para prevenir o mitigar riesgos de integridad en procesos institucionales”, se realizó el llenado del formulario 5.1.1. para <i>impulsar la implementación de las medidas para prevenir o mitigar los riesgos de integridad en diversos procesos</i>	100%



				<i>institucionales</i> , establecido en el Tablero de Control. Se entregó el formato correspondiente.	
--	--	--	--	---	--

<b>Indicador</b>	Indicador de presentación de propuestas de buenas prácticas en materia de ética pública y conflicto de intereses
<b>Objetivo</b>	Impulsar que los Comités de Ética que han generado buenas prácticas, las compartan con sus homólogos a efecto de fortalecer la ética en el servicio público
<b>Meta</b>	El Comité de Ética identifica implementa al menos una buena práctica en su actuación durante 2022

Clave	Actividad	Fecha		Resultados	% avance
		Inicio	Fin		
5.2.1.	Implementar o adaptar en 2022 una buena práctica del conjunto de acciones que en 2021 fueron reconocidas por la UEPPCI, como las mejores entre todas las presentadas por los Comités de Ética de la APF.*	01/02/2022	31/10/2022	A partir de la consulta en la página del SSECCOE se eligieron 2 temas de Buenas Prácticas como casos de éxito del 2021 en otros CE. Como acciones de Buenas Prácticas, se seleccionaron dos temas de la lista propuesta como de las mejores entre las presentadas por los Comités de Ética del APF: <u>1. Capacitación en materia de Género</u> y <u>2.- Elaboración de 5 cápsulas de audio alusivos al Código de Ética</u> , Para la plática de capacitación se solicitó apoyo a Servicios de Salud del Estado de Q. Roo de su personal en psicología; el 23 de septiembre se realizó en la Unidad Chetumal la plática con el tema: <i>“Violencia de Género en ambiente laboral y escolar”</i> ; se enfocó en el sector estudiantil de la institución, se difundió a las 5 unidades y se invitó a reflexionar sobre la forma de comunicarse y las acciones que se realizan de manera cotidiana que pueden relacionarse con formas de violencia hacia las mujeres. Para las cápsulas de audio se contó con el apoyo del personal del Departamento de Difusión, se acordaron los contenidos para la elaboración de audios relacionados con el Código de Ética para presentar en octubre, noviembre y diciembre.	100%



### Porcentaje de cumplimiento por rubro

Capacitación	47.1%
Difusión	100%
Denuncias	100%
Gestión	89%
Mejora de procesos	100%
<b>TOTAL</b>	<b>87.22%</b>

### Acciones comprometidas y cumplidas en el Plan Anual de Trabajo 2022

TRIMESTRE	COMPROMETIDAS	CUMPLIDAS	%
Primero	11	10	90.9
Segundo	9	9	100
Tercero	7	7	100
Cuarto	17	15	88.23
<b>Promedio</b>			<b>94.78</b>

### Celebración de sesiones

#### Fechas de las Sesiones Ordinarias del CE en 2022

Primera sesión ordinaria, 03 de marzo.

Segunda sesión ordinaria 14 de junio.

Tercera sesión ordinaria, 14 de septiembre.

Cuarta sesión ordinaria, 05 de diciembre.

#### Fechas de Sesiones Extraordinarias del CE en 2022

Primera, 03 de febrero

Segunda, 25 de febrero

Tercera, 24 de marzo

Cuarta, 25 de marzo



GOBIERNO DE  
MÉXICO



CONACYT  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Quinta, 20 de abril  
Sexta, 13 de mayo  
Séptima, 28 de junio  
Octava, 04 de agosto  
Novena, 18 de agosto  
Décima, 29 de agosto  
Onceava, 23 de septiembre  
Doceava, 13 de diciembre  
Treceava, 20 de diciembre

### c) Informe de seguimiento al Protocolo HAS

A partir de la renovación del *Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual*, publicado en el DOF el 3 de enero de 2020, y en cumplimiento con el Transitorio Cuarto, ECOSUR ha realizado las siguientes acciones:

#### a) Emisión del pronunciamiento de “Cero tolerancia” a que se refiere el numeral 12 del protocolo

El pronunciamiento “Cero tolerancia” fue refrendado por las autoridades de ECOSUR el 8 de marzo pasado y enviado a toda la comunidad, vía correo institucional, el mismo día. Este pronunciamiento se realizó durante el evento realizado por las Personas Consejeras: “Tiempo de reflexión en torno a la violencia sexual: ¿Cómo la vivimos, cómo la ejercemos?” de parte de la Directora General de ECOSUR.

#### b) Formulación de la convocatoria abierta al personal para proponer o invitar a las personas que consideren pueden desempeñarse como Personas Consejeras

A partir de la convocatoria lanzada el 25 de marzo de 2020 para ser persona consejera y convocatorias complementarias por unidad, en la actualidad son seis las personas que fungen como Personas Consejeras: 1 en la Unidad Campeche; 1 en la unidad Chetumal; 2 en la unidad San Cristóbal; 1 en la unidad Tapachula y 1 en la unidad Villahermosa. En enero pasado dos personas consejeras obtuvieron la certificación que otorga el INMUJERES y este año una persona más se certificó y está en espera de su constancia oficial.



**c) Difusión del Protocolo a través de los medios o canales de comunicación institucional**

Desde el 8 de marzo, las personas consejeras se presentaron ante la comunidad e informaron de sus funciones de acuerdo con el protocolo HAS. Ese mismo día, se difundió una invitación a las mujeres de ECOSUR para testimoniar sobre la violencia sexual, misma que quedó vigente hasta el 30 de septiembre. El 25 de noviembre, se presentaron resultados preliminares, que permitieron sensibilizar sobre el tema de acoso y hostigamiento sexual y dar a conocer el protocolo.

**d) De las demás actividades necesarias para iniciar acciones de sensibilización, comunicación interna y capacitación en materia de hostigamiento sexual y acoso sexual**

Se ha difundido, durante el año, a través del correo institucional, los eventos de sensibilización y capacitaciones realizados por INMUJERES, CONAPRED y la CNDH. Por otra parte, las personas consejeras se reúnen de manera permanente para establecer sus documentos de trabajo, compartir experiencias y eventos, organizar acciones en torno al tema de la violencia sexual y solicitar a las diversas áreas integrar este tema en sus documentos y actividades. Se ha establecido un cronograma de trabajo. Además de las acciones nombradas en los párrafos anteriores, solicitaron al área de posgrado incluir en su normativa el HAS como emergencia y establecer una ruta de acción y organizaron talleres sobre Primeros Auxilios Psicológicos. Varias personas consejeras acompañaron procesos de denuncia ante el Comité de Ética y Comité de Docencia, por acoso sexual.

**Se anexa el informe 2022 de las personas consejeras**

**María Concepción Ortiz Hernández**

Secretaria Ejecutiva

CE- ECOSUR







Resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO-2022)

Ente público:	El Colegio de la Frontera Sur		
Sigla:	ECOSUR	Cantidad de respuestas válidas (base de datos depurada):	260

Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio o Valor		Administración Pública Federal	Ramo	Ente público
Principio	Respeto a los Derechos Humanos	8.29	8.63	8.20
	Fracción I	8.4	8.69	8.47
	Fracción II	8.27	8.50	7.97
	Fracción III	8.38	8.68	8.55
	Fracción IV	8.26	8.46	7.75
	Fracción V	8.04	8.32	8.00
	Fracción VI	7.53	7.52	7.36
	Legalidad	8.23	8.34	8.29
	Honradez	8.15	8.55	8.66
	Lealtad	8.15	8.30	8.09
	Imparcialidad	7.99	7.96	7.88
	Eficiencia	8.08	8.33	8.45
	Eficacia	8.32	8.59	8.34
	Transparencia	8.32	8.71	8.78
Valor	Respeto	8.29	8.56	8.41
	Liderazgo	7.92	8.06	7.74
	Cooperación	8.08	8.28	7.92
	Entorno Cultural y Ecológico	8.37	8.93	9.10
Promedio de todos los principios y valores.		8.18	8.44	8.32

Resultados para la pregunta sobre el Código de Conducta del Ente Público:



"Conozco el Código de Conducta..."	8.19	8.70	8.70
------------------------------------	------	------	------

Atentamente.

Unidad de Ética Pública y  
Prevención de Conflictos de Intereses

\*\*Para cualquier observación, duda o comentario respecto del presente mensaje, por favor diríjase a la cuenta: [ueepci@funcionpublica.gob.mx](mailto:ueepci@funcionpublica.gob.mx), o al correo: [mcastellanos@funcionpublica.gob.mx](mailto:mcastellanos@funcionpublica.gob.mx)

**Anexo 2: Personas integrantes del CE en ECOSUR, según condición de acreditación de los cursos relacionados con las materias de ética pública, 2022:**

Número de integrante del CE	Nombre del o de la integrante del Comité de Ética	Cargo en el Comité de Ética	Acreditó el curso o taller				Total
			La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética a/	
1	Leticia Espinosa Cruz	<i>Presidenta Propietaria</i>	0	0	0	2	2
2	Adriana González Barragán	<i>Presidenta Suplente</i>	0	0	1	1	2
3	María Concepción Ortiz Hernández	<i>Secretaria Ejecutiva Propietaria</i>	0	0	0	6	6
4	María Magdalena Jiménez Ramírez	<i>Secretaria Ejecutiva Suplente</i>	0	0	0	0	0



5	Noemí Salas Suárez	Secretaría Técnica Propietaria	1	0	0	4	5
6	Nereida Castro Hernández	Secretaría Técnica Suplente	2	0	0	5	7
7	Carmen Santiago Domínguez Barrios	OIC Propietario	1	0	1	6	8
8	Fátima Suleyma Pérez Urbina	OIC Suplente	1	0	1	8	10
9	Celia Gabriela Solano Olivarría	Invitada permanente	0	0	0	2	2
10	Alma Beatriz Grajeda Jiménez	Dirección de Área Propietaria	0	0	0	0	0
11	Alejandro Hiram Cueva Rodríguez	Dirección de Área Suplente	0	0	0	1	1
12	Herlinda Yedra Santos	Subdirección de Área Propietaria	0	0	0	0	0
13	Roberto Martín López Roblero	Subdirección de Área Suplente	1	0	0	1	2
14	Laura López Argoytia	Jefatura de Departamento Propietaria	0	0	0	1	1
15	Cristina Montiel González	Jefatura de Departamento Suplente	0	0	1	0	1
16	Lislie Solís Montero	Enlace Propietaria	0	0	0	0	0
17	Ligia Guadalupe Esparza Olguín	Enlace Suplente	0	0	0	1	1
18	Fanny González Cauich	Operativo 1 Propietaria	0	0	0	3	3



19	Aurora Beltrán Torres	Operativo 1 Suplente	0	0	0	1	1
20	Luvia Padilla Rebolledo	Operativo 2 Propietaria	0	0	0	1	1
21	Alma Angélica Ramírez González	Operativo 2 Suplente	1	0	0	2	3
22	Hermilo Noé Cruz García	Operativo 3 Propietario	0	0	0	3	3
23	Iván Francisco Porraz Gómez	Operativo 3 Suplente	0	0	0	0	0
	Fanny Vera Rodríguez (1er semestre 2022)	Jefatura de Departamento Propietaria	0	0	0	1	1

<sup>a/</sup> Estos cursos corresponden a temas de Ética pública, referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

**Fuente:** Comité de Ética de ECOSUR

**Anexo 3.** Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética en ECOSUR, por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según estatus de las mismas al 05/12/2022.

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Estatus de la denuncia al 05 de diciembre 2022			Total  [T] = A + B + C	Se dio vista al Órgano Interno de Control	Con seguimiento a la recomendación emitida  [S]
	Archivada <b>(A)</b>	En curso <b>(B)</b>	Concluida con recomendación <b>[C]</b>			
<b>PRINCIPIOS</b>						
Respeto a los derechos humanos (Cód. Ética, Art. 5 Frac. IV) CE-004-2022	0	1	0	1 = 0 + 1 + 0	N	En proceso (se solicitó ampliación de plazo)
Respeto a los Derechos Humanos (Código Ética, Art. 5 Frac. IV) CE-005-2022	0	1	0	1 = 0 + 1 + 0	N	En proceso (se solicitó ampliación de plazo)



VALORES						
Valor de Respeto (CE-003-2022)	1	0	0	1 = 1 + 0 + 0	N	Sin incumplimiento
Valor de Respeto (CE-002-2022)	0	0	1	1 = 0 + 0 + 1	N	1 = Sí
Valor de Respeto (CE-006-2022)	0	1	0	1 = 0 + 1 + 0	N	En proceso
Valor de Respeto (CE-007-2022)	0	1	0	1 = 0 + 1 + 0	N	En proceso
Valor de Respeto (CE-008-2022)	0	1	0	1 = 0 + 1 + 0	N	En proceso
REGLAS DE INTEGRIDAD						
Regla de Integridad (CE-001-2022)	1	0	1	2 = 1 + 0 + 1	N	1 = Sí
<b>Total</b>	<b>Suma = 2</b>	<b>Suma = 5</b>	<b>Suma = 2</b>	<b>Suma = 9</b>	<b>Suma = 8</b>	<b>Suma = 2</b>

Fuente: Comité de Ética de [ECOSUR]

Notas: ▪ Se sugiere colocar primero lo principios, luego los valores y, al final, las reglas de integridad. ▪ Con el fin de tener un cuadro más sencillo, se recomienda únicamente incluir aquellos principios, valores o reglas de integridad para los cuáles haya habido al menos una denuncia. ▪ Por excepción a esta sugerencia, se pide que, en el Principio Respeto a los Derechos Humanos, Fracción IV sea incluida en el cuadro, aun cuando no se presentara denuncia de dicho tipo (en este caso el total es "0" o se puede incorporar un guion (-))

**Anexo 4.** Número de denuncias concluidas con recomendación, por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento, 2022.

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Concluida según tipo de recomendación			Total [T] = C + D + E	Con seguimiento a la recomendación emitida [S]
	Capacitación o sensibilización (C)	Difusión (D)	Ambas (C y D) (E)		
PRINCIPIOS					
Respeto a los derechos humanos (Frac. IV) CE-004-2022	0	0	0	0 = 0 + 0 + 0	En proceso



Respeto a los Derechos Humanos (Frac. IV) CE-005-2022	0	0	0	0 = 0 + 0 + 0	En proceso
<b>VALORES</b>					
Valor de Respeto (CE-003-2022)	0	1	0	1 = 0 + 1 + 0	Sin incumplimiento
Valor de Respeto (CE-002-2022)	1	1	1	3 = 1 + 1 + 1	S (entrega de constancia de curso)
Valor de Respeto (CE-006-2022)	0	0	0	0 = 0 + 0 + 0	En proceso
Valor de Respeto (CE-007-2022)	0	0	0	0 = 0 + 0 + 0	En proceso
Valor de Respeto (CE-008-2022)	0	0	0	0 = 0 + 0 + 0	En proceso
<b>REGLAS DE INTEGRIDAD</b>					
Regla de Integridad (CE-001-2022)	1	1	1	3 = 1 + 1 + 1	S (entrega de constancia de curso)
<b>Total</b>	<b>Suma = 2</b>	<b>Suma = 3</b>	<b>Suma = 2</b>	<b>Suma = 7</b>	<b>Suma = 14</b>

**Fuente:** Comité de Ética de [ECOSUR]

Notas: ▪ Se sugiere colocar primero lo principios, luego los valores y, al final, las reglas de integridad. ▪ Con el fin de tener un cuadro más sencillo, se recomienda únicamente incluir aquellos principios, valores o reglas de integridad para los cuáles haya habido al menos una denuncia. ▪ Por excepción a esta sugerencia, se pide que, en el Principio Respeto a los Derechos Humanos, Fracción IV sea incluida en el cuadro, aun cuando no se presentara denuncia de dicho tipo (en este caso el total es “0” o se puede incorporar un guion (-)

## Informe PC\_2022

El *Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual*, publicado el 3 de enero de 2020, define a las personas consejeras (PC) como las encargadas de orientar y acompañar a las personas víctimas de hostigamiento o acoso sexual. En ECOSUR, seis personas de la comunidad respondieron a las convocatorias emitidas por la Dirección de Administración para este nombramiento, con presencia en las cinco unidades. Tres de ellas están certificadas por el INMUJERES para cumplir con estas funciones y existe el compromiso de aumentar la cifra para 2023. Todas las personas consejeras se capacitan de forma regular sobre temas relacionados con igualdad y violencia de género.



Personas consejeras para casos de  
hostigamiento sexual y acoso sexual

### ¡No estás sola!

**Nosotras podemos brindarte acompañamiento si eres víctima de acoso sexual u hostigamiento sexual**

- Somos el primer contacto y en caso de urgencia te auxiliaremos para que recibas la atención especializada que corresponda.
- Te proporcionamos información pertinente, completa y clara sobre conductas relacionadas con el hostigamiento sexual y el acoso sexual.
- Te orientamos sobre las instancias que son competentes para conocer y atender los hechos.
- Te apoyamos en la narrativa de los hechos ante el Comité de Ética o el Órgano Interno de Control.



**Dolores Molina**  
dmolina@ecosur.mx  
Unidad Campeche



**Fanny Vera Rodríguez**  
faverarod@ecosur.mx  
Unidad Chetumal



**Claudia Brunel**  
cbrunel@ecosur.mx  
Unidad San Cristóbal



**Angélica Evangelista**  
aevangel@ecosur.mx  
Unidad San Cristóbal



**Roxana Bautista**  
rbautista@ecosur.mx  
Unidad Tapachula



**Azahara Mesa**  
mmasa@ecosur.mx  
Unidad Villahermosa

**Si eres víctima de acoso u hostigamiento sexual. ¡Denuncia!**

En el año 2022 las personas consejeras buscaron estrechar vínculos entre ellas y fortalecer su colaboración para mejorar su actuación y papel institucional. Reuniones mensuales permitieron resolver problemas puntuales y avanzar en los temas pendientes, de acuerdo con la planeación realizada a principios del año. Entre las actividades llevadas a cabo destacan:

## Organización de eventos de sensibilización

**JORNADA DE ECOSUR EN EL MARCO DEL 8M · DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES**  
**TIEMPO DE REFLEXIÓN EN TORNO A LA VIOLENCIA SEXUAL: ¿CÓMO LA VIVIMOS, CÓMO LA EJERCEMOS?**  
**8 de marzo - 10 horas**  
 Centro de México

**10 horas** **Presentación de video 8M para mujeres de ECOSUR-TAPACHULA**

**10:05 horas** **Presentación de ECOSUR en el Caso: Testimonio al Acoso y Hostigamiento Sexual y Presentación del MANUAL de Actuación de ECOSUR**  
 Dra. María del Carmen Pozo de la Tijera  
 Directora general de ECOSUR

**10:25 horas** **Plática "Testimonios y vivencias de violencia sexual"**  
 Psicólogas María Guadalupe Díaz Rodríguez e Ize Cutierrez Vupit  
 Programa de Psicología y Seminario de Trabajo de Salud del Hospital General de Toluca

**10:55 horas** **Conferenciario "Acoso y hostigamiento sexual"**  
 Experta en violencia  
 M. en C. Adriana Carpio Ovando  
 Titular del programa de ECOSUR

**11:15 horas** **Presentación y Preguntas-Respuestas (P/R) de ECOSUR**  
 M. en C. Ericka Pokang Bautista Arcovalando  
 Titular de la Unidad de Igualdad de Género

**11:20 horas** **Invitación a la comunidad a testimoniar su propia experiencia de violencia sexual**  
 Dra. Dolores O. Molina Rosales  
 Titular de la Unidad de Género

Conexión por y **LIVE ECOSUR**

Evento en el contexto del 8 de marzo  
 9 de marzo - 12 horas  
**CÍRCULO DE POESÍA CONMEMORANDO EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER. ECOSUR Villahermosa**

En el contexto del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

El Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y El Colegio de la Frontera Sur invitan al evento en línea

**¿Cómo enfrentar la violencia contra las mujeres desde un Centro Público de Investigación?**

24 de noviembre de 2022  
 de 10:00 h a 12:00 h (hora centro)

Transmisión vía:  
 Facebook Live ECOSUR y  
 YouTube Ecosurma

Moderadora:  
 Dra. Angélica Areny Evangelista García  
 (ECOSUR)

**10:00 - 10:20** Presentación a cargo de las Directoras Generales:  
 Dra. Gabriela Sánchez Gutiérrez (Instituto Mora) y  
 Dra. María del Carmen Pozo de la Tijera (ECOSUR)

**10:20 - 11:00** Presentación de datos y diagnóstico sobre violencia de género en ambas instituciones  
 Participantes:  
 Dra. Dolores Molina (ECOSUR)  
 Mtra. Stefanny Daniela Mora Nieto (Instituto Mora)

**11:00 - 11:10** Preguntas y reflexiones

**11:10 - 11:30** Centros de Justicia para las Mujeres  
 Participante:  
 Mtra. Gail Aguilar Castañón (Instituto Mora)

**11:30 - 12:00** Preguntas y reflexiones

El grupo de personas consejeras organizó dos eventos correspondientes a dos días clave del calendario, respecto a la igualdad y violencia de género. El 8 de marzo, se realizó una jornada titulada: “Tiempo de reflexión en torno a la violencia sexual: ¿Cómo la vivimos?, ¿cómo la ejercemos?”. El Día Internacional de la Mujer representó la oportunidad de (1) refrendar de parte de las autoridades de ECOSUR el “Cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual y a todo acto de violencia contra las mujeres y por motivo de género”; (2) Escuchar la voz de personas expertas en el tema de violencia; (3) presentar a las personas consejeras de ECOSUR y sus funciones; y (4) lanzar la invitación a las mujeres de la comunidad de ECOSUR a testimoniar su experiencia de violencia sexual. La transmisión del evento se realizó a través del *Teams* y *facebook* institucionales.

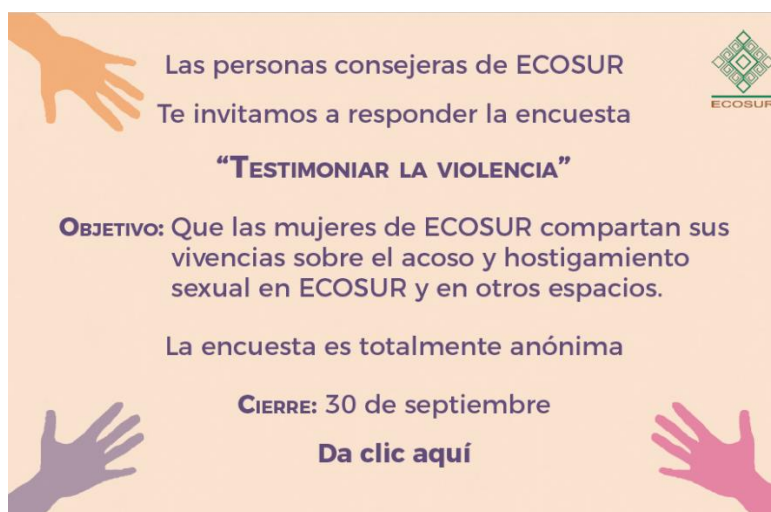
Otro evento de impacto para la comunidad se realizó el 24 de noviembre, en el contexto del 25N, Día internacional para eliminar la violencia de género contra las mujeres: “¿Cómo enfrentar la violencia contra las mujeres desde un Centro Público de Investigación?”. El evento surgió de una colaboración con la Unidad de Igualdad de Género del Instituto Mora, permitiendo compartir experiencias de cada una de las instituciones. Para ECOSUR, se presentaron los datos preliminares de la encuesta realizada a lo largo de varios meses para testimoniar de experiencias de violencia de género (ver abajo). El evento, realizado mediante los *Teams* y *Facebook* de las dos instituciones, reunió a aproximadamente 160 personas.



Adicionalmente a estos eventos, se llevaron a cabo lluvias de ideas sobre acciones y actividades para sensibilizar a la violencia de género. Existe un cartel con datos de las PC para difundir a la comunidad, así como una reunión con la responsable del área de comunicación en ECOSUR. Se requiere concretar las acciones de difusión en 2023.

### **Encuesta testimonio sobre violencia de género**

La Encuesta “Testimoniar la violencia”, dirigida a todas las mujeres que integran la comunidad de ECOSUR y anunciada en el evento del 8 de marzo, fue abierta entre el 24 de mayo y el 30 de septiembre.



Se recibió un total de 94 respuestas a la encuesta, desde las cinco unidades y todo tipo de personal y estudiantes. Un análisis preliminar refleja que el acoso más frecuente deriva de bromas y comentarios sugestivos, así como miradas morbosas o gestos sugestivos. Las técnicas académicas representan el grupo más vulnerado, seguido de las estudiantes. La encuesta da cuenta de las expectativas de las mujeres que sufren una situación de acoso u hostigamiento en cuanto a la actuación de ECOSUR. En 2023, se tendrá que analizar de manera más detallada los resultados, con el objetivo de proponer medidas de prevención y acompañamiento.

### **Acompañamiento de casos de denuncias por acoso u hostigamiento sexual (HAS)**

En 2022, las personas consejeras tuvieron un papel activo respecto al acompañamiento de personas que vivieron violencia de género. Se realizaron múltiples asesorías, en cada unidad, por situaciones relacionadas con este tema. En algunos casos, las personas consejeras pudieron intervenir ante autoridades de la institución para prevenir agresiones mayores.

En particular, el 18 de febrero, las PC reiteraron a la comunidad, mediante un mensaje al correo electrónico institucional, su compromiso por hacer aplicar el *Protocolo para la prevención, atención y sanción al hostigamiento sexual y acoso sexual*, derivado de una denuncia ante la Fiscalía de un investigador de ECOSUR.

Dos denuncias por acoso sexual ingresaron al Comité de Ética en 2022, con el acompañamiento de personas consejeras a las víctimas. Igualmente, el Comité de Docencia conformó una comisión para atender un caso de denuncia de acoso sexual de un estudiante a personal de limpieza. En este tercer caso, acompaña una persona consejera a la víctima, y otra es parte de la comisión integrada por el Comité de Docencia.

### **Solicitudes de mejora normativa a diferentes áreas**

Las personas consejeras intervinieron, a solicitud propia o del área involucrada, en la actualización de la normativa para incluir el tema de igualdad y violencia de género en los documentos.

Se solicitó al área de posgrado incluir el HAS como causa de emergencia que amerita una actuación especial en las normas relativas a la seguridad del estudiantado (1 abril).

Igualmente se pidió a la Dirección de Administración elaborar y/o revisar y actualizar el protocolo de acceso a las instalaciones de las cinco unidades de ECOSUR, así como capacitar al personal de vigilancia para su aplicación (11 marzo). Lo anterior para mayor prevención ante actos potenciales de agresión a personas de la comunidad.

### **Organización de un directorio de apoyo**

En 2022, se inició un directorio cuyo objetivo es servir a la comunidad en caso de necesidad. El directorio busca integrar todos los servicios gratuitos o de bajo precio que permitan a personas víctimas de violencia un acompañamiento en varios ámbitos. Incluye información sobre los Centros de Justicia para la Mujeres, que brindan un servicio integral de atención psicológico, asistencia jurídica y refugio. Este Directorio está aún en proceso.

### **Revisión de documentos de apoyo al acompañamiento**

Un trabajo conjunto de las seis PC fue de revisar y mejorar varios documentos internos. Entre otros, se elaboró una ruta crítica para PC; y se revisó el formato de primer contacto enviado por INMUJERES para primera atención;

En otro ámbito, se tomó nota del nuevo código de Ética publicado el 8 de febrero de 2022 que integra la regla de integridad “comportamiento digno” como un derecho humano, fortaleciendo así el derecho a la igualdad, no discriminación y una vida libre de violencia. Se analizaron en varias ocasiones las posibilidades de

actuación de las PC respecto a casos reales de HAS en la institución, así como conceptos útiles para nuestro quehacer. Al respecto, se pudo participar a una reunión de la clínica jurídica de la Red reconstruir-UAM, el 7 de julio, donde se abordó el tema de responsabilidad institucional y límites entre lo privado-público a partir de una situación de extracción de un hijo por su papá, trabajador de ECOSUR.

### **Hacia 2023**

Para 2023 se pretende seguir con las líneas de acción iniciadas, así como estrechar colaboraciones intra e interinstitucionales. El cronograma de actividades incluye, entre otros, los siguientes elementos:

- Estructurar un Plan de difusión y capacitación para la comunidad, de manera transversal.
- Seguir organizando eventos de sensibilización.
- Crear un Micrositio para informar sobre el Protocolo, las funciones de las PC, dar información pertinente y oportuna sobre la igualdad y violencia de género e informar sobre eventos.
- Incluir el tema de HAS en la normativa y documentos pertinentes para ejecutar el pronunciamiento de cero tolerancia, promovido por las autoridades.
- Mejorar el registro de los casos de Denuncia.
- Analizar la Encuesta testimonial para presentar acciones necesarias para prevenir la violencia de género en ECOSUR.
- Terminar el Directorio de apoyo y publicarlo.
- Establecer colaboraciones con el Comité de Ética, así como las personas que trabajan violencia de género en los demás CPI.

### **Personas consejeras**

Dra. Dolores O. Molina Rosales, Unidad Campeche

MEDS. Fanny Vera Rodríguez, Unidad Chetumal

Dra. Angélica Aremy Evangelista García, Unidad San Cristóbal

Dra. Marie Claude Brunel Manse, Unidad San Cristóbal

M. en D. Érika Roxana Bautista Arredondo, Unidad Tapachula

Dra. María Azahara Mesa Jurado, Unidad Villahermosa